



Acta N° 017/2021

Resolución
N° 099/2021

Las Piedras, 18 de Mayo de 2021

VISTO: Que se debe realizar el acto administrativo de un gasto a la Empresa Agremyarte, RUT 217229690014, por actividades de "Abrilentrelibros", aprobado en Acta 014/2021, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto se encuentra incluido en el Proyecto de funcionamiento Literal A (ex proyecto 10,1 Cultural)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Aprobar el gasto de \$ 2500 (dos mil quinientos pesos uruguayos), a la Empresa Agremyarte, RUT 217229690014, Sra. Miriam González C.I 3.107.627-6, por su participación en la actividad denominada "Abrilentrelibros". a pagar por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, incluido en el Proyecto de funcionamiento Literal A (ex 10.1 Cultural).

2-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde: *Justo Fornell*
GUSTAVO GONZALEZ
Concejal: *[Signature]*
ANACLAUDIA BARREIRO

Concejal: *[Signature]*
[Signature]

Concejal: *[Signature]*

Concejal *[Signature]*
[Signature]

Picardofrazzi